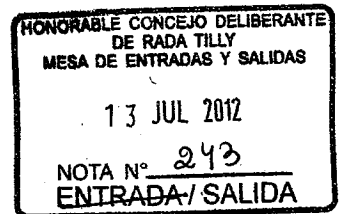


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2107/12
12 de Julio de 2012.-

ORDENANZA

VISTO:

El continuo crecimiento de la trama urbana de nuestro ejido municipal; y

CONSIDERANDO:

Que ello obliga a mantener una permanente actualización en el listado de nombres para calles innominadas.

Que debe mantenerse el criterio de valorizar aspectos y características que nos identifiquen con nuestro país y la región, y la asignación de una familia temática a zonas homogéneas.

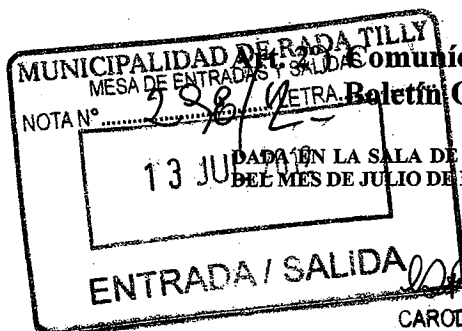
Que nuestras fechas patrias en las localidades de nuestra provincia son un claro y auténtico ejemplo de identidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

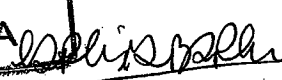
Art.1º) Destinar los nombres que a continuación se enumeran para ser asignados a calles innominadas de nuestra localidad:

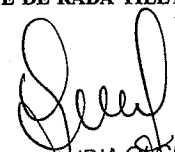
- 17 de Agosto
- 12 de Octubre
- 24 de Marzo
- 11 de Mayo
- 18 de Mayo
- 5 de Octubre
- 20 de Noviembre
- 27 de Febrero
- 3 de Febrero



Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA DOCE DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.


CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut


GILDA CLAUDIA OLGUIN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
RADA TILLY - CHUBUT